

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°11  
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

**En Dependencias del Gimnasio Municipal, el día miércoles 05 de junio de 2024, siendo las 09:50 horas, en Nombre de la Patria y la Región, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 11 del Consejo Regional de Los Lagos.**

**El Señor Presidente y Gobernador don Patricio Vallespín, saluda a todos los presentes y le entrega la palabra a la Señora Alcaldesa de la comuna de Hualaihué.**

**La Señora Cristina Espinoza, Alcaldesa de la comuna de Hualaihué le da la bienvenida a los Consejeros Regionales.**

**El Señor Presidente, agradece las palabras de la Alcaldesa y solicita subir sobre tabla la ampliación del plazo del Fondo Comunidad.**

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, subir sobre tabla la ampliación de plazo del Fondo Comunidad para ser evaluado en Sesión del Consejo Pleno.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Francisco Reyes C, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Glenda Aicon A, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del Acta N°10 del Consejo Regional de Los Lagos, realizado el miércoles 23 de mayo 2024, en la comuna de Puerto Montt.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el Acta de Sesión Ordinaria N°10, realizada el día 23 de mayo 2024, en la comuna de Puerto Montt.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Francisco Reyes C, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Glenda Aicon A, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, solicita al Consejero Sr. Francisco Reyes informe respecto de los informes emanados del Gobierno Regional de Los Lagos sobre la respuesta referida a los proyectos que se indica, según lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley N°19.300 y el Artículo 22 Ley de la LOC N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

### **COMISION MEDIO AMBIENTE**

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que en reunión sostenida el día de ayer, la Comisión de Medio Ambiente conjunta con las Comisiones Provinciales vieron, expuso la señora Rossana Mora, profesional de la DIPLADER, la ADENDA, Centro de valoración integral ECOCAL, ubicado en la comuna de Dalcahue, limita con la comuna de Quemchi y con la comuna de Ancud, señala que este es un informe no favorable, puesto que no asegura no impactar el medio ambiente y la calidad de vida de las personas, señala que si no existe un informe del municipio, sin los informes técnicos es difícil hacerse cargo de un proyecto que pudiera marcarle la vida a las personas. Por tanto y de acuerdo al informe del Gobierno

Regional, informa que este proyecto hoy a cambiado a partir del informe del SAG, por lo tanto, este Gobierno Regional observa nuevamente este proyecto y ese sería la conclusión final para someter a votación.

El **Señor Presidente**, solicita votación el informe con observaciones al proyecto, de parte del Gobierno Regional para que sea respondida.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, 3 votos de abstención, el informe emanado del Gobierno Regional respecto al proyecto ADENDA, Centro de valoración integral ECOCAL.**

*El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R,*

*Voto de abstención (03): Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A y Fernando Hernández T.*

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que, al revisar la nueva ADENDA, en la conclusión en ninguna parte dice que, no asegura que en la actividad productiva no provoque algún efecto. Dice que, si todos los proyectos de este tipo se siguen rechazando para la Provincia de Chiloé, entonces no tienen a capacidad de carga para tener mitilicultura.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, señala que una de las situaciones que más preocupaba a la comunidad, era que nada asegura que solamente sean residuos de la isla las que se vaya a instalar a este lugar y que puedan venir de otros lugares. Insiste con la importancia de escuchar a las comunidades y la participación ciudadana.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que, en segundo lugar se presenta el proyecto inmobiliario de integración social y territorial D.S N°19, Condominio Los Arrayanes II, comuna de Osorno, es un proyecto nuevo, con declaración de impacto ambiental reciente, donde se pronuncian 17 servicios públicos, incluidos el municipio de Osorno, el Gobierno Regional, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, Transporte, Desarrollo Social, Vivienda, DOH, Turismo, Medio Ambiente, Salud, SERNAGEOMIN, Consejo de Monumentos Nacionales, DGA, CONAF y CONADI. En materia de análisis, señala que se analizan varios ejes estratégicos entre ellos bienestar socio territorial, cohesiones en actividad socio cultura, competitividad regional y sustentable, movilidad sustentable, gobernanza local, ordenamiento sustentable resiliente, participación ciudadana activa. Informa que este proyecto tiene una observación ligada con el análisis de los instrumentos de vinculación pertinente al Gobierno Regional y se ha identificado solo dos directrices para establecer conexiones, señala que la estrategia de desarrollo 2030 aborda el eje, bienestar socio territorial y en ese sentido hay una suerte de omisión o ausencia respecto al creciente déficit habitacional, especialmente concentrado en sus ciudades con mayor población, como Puerto Montt, Osorno, Puerto Varas y Castro, dice que entre las observaciones vinculadas, no había una claridad respecto al sistema de calefacción, se vivirá un cambio a partir del nuevo plan de descontaminación atmosférica y en ese sentido, ni este proyecto que es de la comuna de Osorno contempla, o aislamiento térmico o algún tipo de calefacción y por otro lado, habían varios ejes no vinculados en torno a la estrategia de desarrollo 2030. Por lo tanto, lo que hizo el equipo de la DIPLADER, observar esta iniciativa para proponer mejorarla, sistemas de gestión de residuos domiciliarios, números de ascensores previstos, altura en piso de los edificios propuestos y el Consejo Regional decidió apoyar estas observaciones, por lo tanto, el informe es observado con la aprobación del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe con observaciones del Gobierno Regional, el proyecto inmobiliario de integración social y territorial D.S N°19, condominio los Arrayanes II, de Osorno.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, el informe con observaciones del Gobierno Regional el proyecto Inmobiliaria de Integración Social y Territorial D.S N°19 condominio los Arrayanes II, de Osorno.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No se encuentra en sala al momento de la votación (02): Alexis Casanova C y Manuel Rivera A.***

El **Señor Presidente**, solicita al Presidente de la Comisión Provincial Palena informe respecto a las solicitudes de trámite de concesión de uso gratuito.

### **COMISION PROVINCIAL PALENA**

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que en reunión de Comisión Provincial Palena, se presentan las solicitudes de trámite de concesión de uso gratuito a favor de:

- Ilustre Municipalidad de Palena, respecto de inmueble fiscal ubicado en camino internacional CH235, comuna de Palena, la cual es una renovación y la Comisión Provincial Palena aprueba por unanimidad esta solicitud.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite a favor de la Municipalidad de Palena.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Palena.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Francisco Reyes C, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Glenda Aicon A, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

- Agrupación de Feriantes Creciendo Juntos Península de Comau, respecto de inmueble fiscal ubicado en Ayacara Norte Comuna de Chaitén. La Comisión Provincial Palena aprueba por unanimidad la solicitud de trámite.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de uso gratuito a favor de Agrupación de Feriantes Creciendo Juntos Península de Comau, Ayacara Norte, comuna de Chaitén.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de Feriantes Creciendo Juntos Península de Comau, sector de Ayacara Norte, comuna de Chaitén.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Francisco Reyes C, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Glenda Aicon A, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

- Conjunto Folclórico Ayacara, respecto de inmueble fiscal ubicado en Ayacara Norte, comuna de Chaitén. La Comisión Provincial Palena por unanimidad aprueban la solicitud de trámite.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de uso gratuito a favor del Conjunto Folclórico Ayacara, respecto de inmueble fiscal ubicado en Ayacara Norte, comuna de Chaitén.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de Conjunto Folclórico Ayacara, respecto de inmueble fiscal ubicado en Ayacara Norte, comuna de Chaitén.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Francisco Reyes C, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Glenda Aicon A, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

- Arzobispado de Puerto Montt, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle los Mañíos S/N, sector Contao, comuna de Hualaihue. La Comisión Provincial Palena aprueba por unanimidad la solicitud mencionada.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de uso gratuito a favor del Arzobispado de Puerto Montt, respecto a inmueble fiscal ubicado en calle Los Mañíos S/N, sector Contao comuna de Hualaihué.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Arzobispado de Puerto Montt, respecto a inmueble de Hualaihué.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Francisco Reyes C, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Glenda Aicon A, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa respecto a la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Arzobispado de Puerto Montt, respecto del inmueble ubicado en calle Bernardo O'Higgins S/N, sector Hornopirén señala que este es un sector que se denomina el sendero de la gruta de la Virgen, el cual fueron a ver, pero solicitan se pueda postergar la votación, porque el espacio no es adecuado, no tiene un cuidado actual y solicitan saber si existe un proyecto de mejoramiento, por tanto solicita se pueda ver la posibilidad de aprobarlo en el próximo CORE.

El **Señor Presidente**, comparte el criterio y considera razonable que así sea, dice que se consultaran los plazos y según esto se retomara, pero por el momento se deja pendiente de aprobación. Dicho esto, solicita al Presidente de la Comisión Provincial Osorno que de lectura del informe para someter a votación la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito.

### **COMISION PROVINCIAL OSORNO**

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Osorno informa que dicha Comisión vio la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Club Deportivo Solar de Pucomo, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector, Pucomo, Hijuela N°11 comuna de San Juan de la Costa, la cual le dará continuidad para seguir con los

talleres deportivos para niños y niñas del sector. La Comisión Provincial Osorno aprueba por unanimidad esta solicitud de concesión.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de uso gratuito a favor del Club Deportivo Solar de Pucomo, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Pucomo Hijuela N°11, comuna de San Juan de La Costa.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Club Deportivo Solar de Pucomo, comuna San Juan de la Costa.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T.***

***No están presentes en sala al momento de la votación (03): Manuel Rivera A, Nelson Águila S y Tamara Casanova R.***

### **COMISION PROVINCIAL CHILOE**

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Chiloé, informa que, en reunión sostenida con el Ministerio de Bienes Nacionales, se presenta la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Club Deportivo Marítimo Unido de Rahue, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Cucao – La Montaña de la comuna de Chonchi. La Comisión Provincial Chiloé aprueba por unanimidad la solicitud de trámite a favor del Club Deportivo Marítimo Unido de Rahue.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de uso gratuito a favor del Club Deportivo Marítimo Unido de Rahue,

respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Cucao – La Montaña de la comuna de Chonchi.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Club Deportivo Marítimo Unido de Rahue, de la comuna de Chonchi.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No están presentes en sala al momento de la votación (02): Manuel Rivera A y Alexis Casanova C.***

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, solicita a la Presidenta de la Comisión de Hacienda informe respecto de las modificaciones presupuestarias que se vieron en la Comisión de Economía y Hacienda.

### **COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA**

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, informa que en reunión sostenida con la Comisión se vieron varias modificaciones presupuestarias, donde se hacen rebajas de un subtítulo para incrementar otro del fondo de productividad, por tanto, señala que las modificaciones son las siguientes:

- Modificación presupuestaria que se incrementa el subtítulo de transferencia al sector privado, por \$871.051.000, y al sector público por \$1.729.788.000 totalizando un monto de \$2.600.839.000 monto que se produce de la

provisión para la productividad y desarrollo, con la finalidad de que exista una ejecución asociada a este fondo.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de la modificación presupuestaria de rebaja Programas de Fomento, Subtitulo 33 – 01 y 33 – 03, incrementando subtitulo 31 – 02.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la modificación presupuestaria rebaja Programas de Fomento, Subtitulo 33 – 01 y 33 – 03, incrementando subtitulo 31 – 02.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

- Modificación presupuestaria; 4 programas INDAP, subtitulo 33 – 03 con cargo al Subtitulo 33 – 03 – 999, lo cual se trata de la reducción del fondo regional de productividad y desarrollo, por un monto total de \$1.440.206.000, para poder incrementar los programas de INDAP.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de la modificación informada por la Consejera Sra. María Angelica Barraza.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la modificación presupuestaria 4 programas INDAP, subtitulo 33 – 03 con cargo al Subtitulo 33 – 03 – 999.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M,***

***Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

- Modificación Presupuestaria, se incorporan programas de productividad rebajando el Subtítulo 33-03-999. Dice que la finalidad de esta modificación es que las iniciativas de fomento productivo que quedaron distribuidas en el presupuesto Ley inicial, sean incorporadas al fondo de productividad, ya que dicho fondo fue creado para el financiamiento de iniciativas de índole productivo y de fomento.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la modificación informada respecto al programa de productividad rebajando el subtítulo 33-03-999.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos favor, la modificación presupuestaria, se incorporan programas de productividad rebajando el Subtítulo 33-03-999.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No está presente al momento de la votación el Consejero Manuel Rivera A.***

- Modificación Presupuestaria, se incrementa el Subtítulo 29 por M\$3.000.001, rebajando el subtítulo 31-02. La finalidad de la reducción del subtítulo 31 de inversión por un monto de \$3.000.001, es para poder financiar adquisiciones de activos financieros, donde una parte va destinada a las máquinas y

equipos que son por un monto de \$2.823.200.000 y el otro es para mobiliarios por un monto de \$176.800.001

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la modificación presupuestaria Subtítulo 29 por M\$3.000.001, rebajando el subtítulo 31-02.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos favor, la modificación presupuestaria, se incrementa el Subtítulo 29 por M\$3.000.001, rebajando el subtítulo 31-02, rebajando el subtítulo 02.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

- Modificación Presupuestaria, se incrementa el Subtítulo 24-01-002, que corresponde a los subsidios eléctricos, por M\$1.500.000 rebajando el Subtítulo 31-02. La reducción de las iniciativas de inversión del subtítulo 31 por un monto de \$1.500.000, es con la finalidad de subsidiar al programa de electrificación de zonas aisladas por mil quinientos millones de pesos.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la modificación presupuestaria, se incrementa el Subtítulo 24-01-002, que corresponde a los subsidios eléctricos, por M\$1.500.000 rebajando el Subtítulo 31-02.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos favor, la modificación presupuestaria, se incrementa el Subtítulo 24-01-002 por M\$1.500.000 rebajando el subtítulo 31-02.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

- Modificación presupuestaria, donde se incrementa el subtítulo 24-01-010 que es la chatarrización por \$1.500.000, rebajando el subtítulo 31-02. La reducción de las iniciativas de inversión del subtítulo 31, por un monto de \$1.500.000, es con la finalidad de subsidiar al programa de chatarrización en la cual se incrementa por un monto de \$1.500.000.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la modificación presupuestaria, se incrementa el Subtítulo 24-01-010, que corresponde a la chatarrización por \$1.500.000, rebajando el Subtítulo 31-02.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos favor, la modificación presupuestaria, se incrementa el Subtítulo 24-01-010 por M\$1.500.000 rebajando el subtítulo 31-02.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, , Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***Voto de abstención por motivos de inhabilidad consejero Sr. Tito Gómez M.***

- Modificación Presupuestaria, se incrementa el subtítulo 22-11 por M\$390.403.000, con cargo al Subtítulo 08, cuentas de ingresos para efecto de esta modificación la ley de presupuesto solo autoriza modificar este subtítulo, incrementando ingresos de los subtítulos 06 – 08 y el 15.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la modificación presupuestaria, se incrementa el subtítulo 22-11 por M\$390.403.000, con cargo al Subtítulo 08.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos favor, la modificación presupuestaria, se incrementa el Subtítulo 22-11 por \$390.403.000, con cargo al Subtítulo 08.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

### **COMISION PROVINCIAL CHILOE**

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que, en reunión de Comisión Chiloé, para conocer el proyecto Construcción Centro Deportivo Municipal comuna de Chonchi. Este es un proyecto que se aprobó en algún momento en el Consejo Regional, se licito y los montos no alcanzaron, se hizo una segunda reevaluación, cuyo monto es de \$3.727.724.000 y lo que se solicita es un 51,91% equivalentes a \$1.273.782.000 para ser financiado. La Comisión Provincial Chiloé aprueba por unanimidad de los Consejeros de la Provincia.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto Construcción Centro Deportivo Municipal comuna de Chonchi, se solicita aumento de presupuesto por un monto de \$1.273.782.000, equivalente al 51,91% de aumento, monto total del proyecto \$3.727.724.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el proyecto construcción Centro Deportivo Municipal de la comuna de Chonchi.***

***Votaron a favor (18):***

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que en Comisión se presentó también el proyecto reposición Posta de Salud Rural de Natri, comuna de Chonchi, es un proyecto nuevo, con un monto de \$1.290.291.000. La Comisión Provincial Chiloé aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto Reposición Posta Rural de Natri, comuna de Chonchi, proyecto que se encuentra en etapa de ejecución, estado nuevo, monto solicitado \$1.290.291.000, fuente de financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el proyecto “Reposición Posta Rural de Natri, comuna de Chonchi”.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, destaca la labor que hace el Señor Alcalde y su equipo técnico, el cual presenta diferentes iniciativas dentro del territorio, por tal motivo lo felicita y felicita a su equipo técnico por el trabajo que han realizado en la comuna de Chonchi.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que, como Consejero de la Provincia de Chiloé, se llenan de orgullo cuando logran sacar las iniciativas y sus financiamientos, lo cual demuestra el compromiso de los municipios, donde gana la comunidad, por tanto, felicita al Alcalde y a su equipo técnico.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que en reunión se vio también el proyecto restauración Templo Jesús Nazareno de Caguach, comuna de Quinchao, se solicita un aumento de presupuesto por un monto de \$122.158.000, equivalente a un 27,68%, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, provisión puesta en Valor del Patrimonio. Informa que se debió hacer una modificación del presupuesto inicialmente aprobado y el cual tiene financiamiento compartido con a SUBERE y 50% GORE. La Comisión Provincial Chiloé aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes en sala.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto Restauración Templo Jesús Nazareno de Caguach, comuna de Quinchao, el cual está en etapa de diseño, se solicita aumento de presupuesto, es un proyecto reevaluado, el monto solicitado es de \$122.158.000, equivalente al 27,68% de aumento, monto total del proyecto es de \$441.291.000, financiado con fondos compartidos entre SUBDERE y GORE.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el aumento de presupuesto el proyecto “Restauración Templo Jesús Nazareno de Caguach, comuna de Quinchao”.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C,***

**Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.**

La Directora de Arquitectura agradece la aprobación del presupuesto solicitado para la restauración Templo Jesús Nazareno.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que, en reunión de Comisión Provincial Chiloé, se presenta el Alcalde y el SECPLAN de la Municipalidad de Dalcahue, quienes presentan el proyecto construcción agua potable y alcantarillado, sector 18 de septiembre comuna de Dalcahue, el cual se encuentra en etapa de ejecución, estado nuevo y el monto solicitado es de \$1.149.483.000, financiado con FNDR. Este proyecto beneficia a 61 viviendas que hoy están con pozos negros con agua predial, informan que el municipio llegó a un acuerdo con SURALIS, para que una vez listo, ellos se hagan cargo del agua potable y del alcantarillado. Este proyecto fue aprobado por unanimidad de los Consejeros de la Provincia de Chiloé.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto construcción agua potable y alcantarillado, sector 18 de septiembre comuna de Dalcahue, el cual se encuentra en etapa de ejecución, estado nuevo y el monto solicitado es de \$1.149.483.000, financiado con FNDR.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el proyecto “Construcción agua potable y alcantarillado, sector 18 de septiembre comuna de Dalcahue”.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

**No está en sala al momento de la votación el Consejero Regional Sr. Cristian Vargas Y.**

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, saluda al Alcalde de Dalcahue al SECPLAN de la Municipalidad, por el trabajo realizado.

El **Señor Presidente** invita a la Alcaldesa de la comuna de Hualaihué para que realice la presentación del proyecto Construcción Gimnasio Municipal El Manzano, de Hualaihué.

La Señora Alcaldesa de la comuna de Hualaihué, quien presenta un video con respecto al proyecto construcción gimnasio municipal El Manzano de Hualaihué, los proyectos que ya están ejecutados y los que se ejecutaran.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación, y considera positivo que se resalte con claridad lo que es el aporte del Gobierno Regional a las comunas, si dice esto para que la gente lo visualice, que cuando dicen que el 52 o 53% de los proyectos de las comunas los financia el Gobierno Regional y que un municipio haga explicito todo lo que se ha hecho, se ve que hay alianza de los territorios con este Gobierno Regional, dice que es justo señalar, que muchas cosas pasaron porque se hicieron gestiones para que pasara, informa que esta Región es una de las seis Regiones, cuando pidió al Presidente Boric y así lo hizo, de entregar recursos especiales para los FRIL, para las Regiones que se atrevan y esta fue una de las Regiones. Por tanto, le agradece a la Alcaldesa el reconocimiento que le hace a este Gobierno Regional, pero señala que cada uno ha hecho su trabajo.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que este proyecto es para su etapa de ejecución, y le monto solicitado es de \$1.859.148.000, proyecto que fue visto por la Comisión Provincial Palena, presentado por la Alcaldesa de la Comuna de Hualaihué y su equipo técnico. La Comisión Provincial Palena por unanimidad aprueba el proyecto.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, saluda a la Alcaldesa y señala que apoyaron esta iniciativa, porque creen que es una necesidad para la comuna y espera que este Consejo Pleno apoyen este proyecto.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que el deporte no es solo una actividad, sino también es una forma de prevenir las afecciones a la salud, y dice que una de las prioridades también, de esta comuna es el hospital, si bien está avanzando en su línea, es necesario trabajar en la prevención e invertir en deportes y espacios públicos de dispersión, dice que cuando se invierte en la mejora de los espacios para niños y niñas, no se está hablando del futuro, sino también del presente y desde esa perspectiva, dice que, es fundamental ver como el deporte cambia vidas individuales y colectivas y el siglo XXI, es cuando se debe trabajar colectivamente y pide que no se debe olvidar que también se debe sacar adelante el hospital de la comuna de Hualaihué.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que apoyara este proyecto, destaca el rol coordinado que ha tenido el municipio de Hualaihué en los últimos años. Dice que la política pública se construye de la mano y en conjunto, señala que se deben tener en sincronización también la gestión de residuos domiciliarios, el cual es un tema urgente, donde el Gobierno Regional ha solicitado reuniones permanentes para abordar este tema. Así mismo, se refiere a las obras que se han retomado respecto a las empresas que han abandonado las obras, y solicita que los municipios tomen acciones legales con empresas que abandonen las obras.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, hace recuerdo al ex Consejero, que fue Alcalde de la comuna de Hualaihué don Fredy Ibacache, quien fue un gran Alcalde. Así mismo saluda al ex Consejero Roberto Soto quien apoyo también estos proyectos.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, hace un momento de reflexión y de historia y procede a leer, “construirán centro deportivo integral en Caleta El Manzano” agosto del 2015, una promesa de la ex Presidenta Michelle Bachelet, de cumplir una de las 50 medidas en su Gobierno, para construir uno de los 30 centros deportivos integrales, promesas incumplidas, dice que casi 10 años después se está concretando un sueño para los habitantes de El Manzano. Dice que hay que poner en valor lo que está sucediendo hoy día y a todos los participantes de esta historia,

felicita a la Alcaldesa y felicita al Concejo, quienes son importantes en el proceso de una comuna.

El **Consejero Sr. Cristian López**, agradece la hospitalidad de la señora Alcaldesa, saluda a los Concejales, valora el ímpetu que tiene la Alcaldesa, señala que va a apoyar este proyecto para la comunidad.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto construcción Gimnasio Municipal El Manzano de la comuna de Hualaihue, el cual se encuentra en etapa de ejecución, es un proyecto nuevo, monto solicitado \$1.859.148.000, financiado con Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el proyecto “Construcción Gimnasio Municipal El Manzano de la comuna de Hualaihué, Provincia de Palena”.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No está en sala al momento de la votación consejero Sr., Manuel Rivera A.***

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, espera ver pronto en la fase de construcción de este proyecto, agradece a la Alcaldesa por la presentación e informa de todos los avances que hay en la comuna de Hualaihué, pero señala que siempre se necesitan más recursos, y se puede seguir avanzando con la Política de Zonas Extremas. Por otra parte, y según el acuerdo de la Comisión Provincial Palena, solicita se pueda subir sobre tabla el proyecto de diseño de la reposición del estadio municipal de Hornopirén, que tiene un monto de \$80 millones de pesos.

La Señora Alcaldesa de la comuna de Hualaihué agradece a los Consejeros Regionales por la aprobación del proyecto presentado y le entrega un reconocimiento al señor Gobernador, don Patricio Vallespín y al Consejero Sr. Fernando Hernández por el trabajo y apoyo que le han entregado a la comuna de Hualaihué.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Palena, informa que se vio también el proyecto Reposición 4 camionetas y un minibús, adquisición 3 camionetas, para la comuna de Chaitén, fue presentado por el señor Alcalde Pedro Vásquez y su equipo técnico, donde se informa que es un proyecto que está en etapa de ejecución, estado nuevo, monto solicitado \$368.116.000. La Comisión Provincial Palena aprueba por unanimidad este proyecto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto Reposición 4 camionetas y un minibús, adquisición 3 camionetas, para la comuna de Chaitén, etapa de ejecución, estado nuevo, monto solicitado \$368.116.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, el proyecto "Reposición 4 camionetas y un minibús, adquisición 3 camionetas, para la comuna de Chaitén".***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No está en sala al momento de la votación consejeros regionales Sres., Manuel Rivera A y Tito Gómez M.***

El Señor Alcalde da gracias al Consejo Regional por la aprobación de este proyecto.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, continuando con la lectura de su informe, señala que la Municipalidad de Ancud, presenta el proyecto instalación de APR localidad rural de Aguas Buenas comuna de Ancud, por un monto de \$1.222.405.000, es para la instalación de un pozo profundo y que está destinado a beneficiar a 116 familias, más seis instalaciones comunitarias, entre ellos la Escuela y la Posta del sector. La Comisión Provincial Chiloé, aprueba por unanimidad este proyecto.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, dice que este es un proyecto emblemático y felicita al municipio por este tipo de proyectos.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto Instalación Sistema APR Localidad Rural de Aguas Buenas, comuna de Ancud, es un proyecto nuevo, el monto solicitado es de \$1.222.405.000, financiado con fondos FNDR.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, el proyecto “Instalación Sistema APR Localidad Rural de Aguas Buenas, comuna de Ancud”.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No está en sala al momento de la votación consejeros Sres., Cristian Vargas Y, y Manuel Rivera A.***

El Señor Alcalde, se dirige al Consejo Regional, para agradecer el apoyo constante y permanente hacia la comuna de Ancud.

### **COMISION PROVINCIAL OSORNO**

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Osorno se reúne el viernes 31 de mayo, donde se presentó el proyecto Reposición Cancha Villa San Pablo de la comuna de San Pablo, el cual se encuentra en etapa de ejecución, por un monto de \$51.887.000, financiado con FNDR. La Comisión Provincial Osorno por unanimidad aprueba el proyecto presentado.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto reposición Cancha Villa San Pablo, comuna de San Pablo, proyecto en etapa de ejecución, estado nuevo, el monto solicitado es de \$51.887.000, financiado con fondos FNDR.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, el proyecto diseño para la “Reposición Cancha Villa San Pablo, comuna de San Pablo”.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No está en sala al momento de la votación consejero Sr., Manuel Rivera A.***

***Se abstiene por motivos de inhabilidad consejero regional Sr. Alexis Casanova C.***

El Señor Alcalde agradece a los Consejeros de la Región por el apoyo y aprobación del proyecto para San Pablo.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que este proyecto se presentó en la Comisión Provincial en el mes de abril, dice que le plantearon al Alcalde y a su equipo técnico que en junio se abre el banco de proyectos, pero su preocupación es que no todas las comunas de la Provincia de Osorno tienen un banco de proyectos o tienen proyectos recomendados satisfactoriamente, por tanto lo plantea como inquietud y en el caso de San Pablo, fue la única comuna que tenía un proyecto en el banco de proyecto, por eso hoy día se presenta en esta Sesión.

### **COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE**

EL **Consejero Sr. Cesar Negrón**, en su calidad de Presidente de la Comisión, informa que en reunión se presentó el proyecto reposición Posta de Salud Rural Misquihue comuna de Maullín, por un monto de \$1.166.683.000, proyecto que fue aprobado por unanimidad de la Comisión Provincial Llanquihue.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto reposición Posta de Salud Rural de Misquihue, comuna de Maullín, el cual se encuentra en etapa de ejecución, estado nuevo, monto solicitado \$1.166.683.000, financiado con fondos FNDR.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, el proyecto “Reposición Posta de Salud Rural de Misquihue, comuna de Maullín”.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No está en sala al momento de la votación consejero Sr., Manuel Rivera A, María Angélica Barraza A, Cristian López C, Nelson Águila S y Patricia Rada Salazar.***

El Señor Alcalde don Nabid Soza, se dirige al Consejo Pleno para agradecer por el apoyo al proyecto de la reposición Posta de Salud Rural Misquihue.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que se vio el proyecto conservación calles comuna de Puerto Montt, se encuentra en etapa de ejecución, estado nuevo, y el monto solicitado es de \$1.532.214.000 y el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en sala.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto conservación calles comuna de Puerto Montt, se encuentra en etapa de ejecución, estado nuevo, y el monto solicitado es de \$1.532.214.000, financiado con fondos FNDR.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el proyecto “Conservación calles comuna de Puerto Montt”.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Francisco Reyes C, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No está en sala al momento de la votación consejero Sr., Manuel Rivera A, María Angélica Barraza A, y Patricia Rada Salazar.***

El Señor Alcalde, don Gervoy Paredes agradece el apoyo de este Consejo Regional en el proyecto mencionado.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, señala que estos recursos que se aprobaron, fueron para reparar o subsanar provisoriamente 216 eventos, dice que hay muchas calles en Puerto Montt que están en malas condiciones, por tanto, solicita a quien corresponda, que se gestione para que esto se solucione.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que en Comisión Provincial Llanquihue también se presentó el proyecto Reposición camión recolector de residuos sólidos en la comuna de Frutillar, el cual tiene una inversión de \$283.375.000, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros de la Provincia.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto reposición camión recolector de residuos sólidos en la comuna de Frutillar, proyecto en etapa de ejecución, estado nuevo, el monto solicitado es de \$283.375.000, financiados con fondos FNDR.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, el proyecto “Reposición camión recolector de residuos sólidos en la comuna de Frutillar”.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Francisco Reyes C, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Glenda Aicon A, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, y Tamara Casanova R.***

***No está en sala al momento de la votación consejeros Sra., Patricia Rada Salazar y Fernando Hernández T.***

El Señor Alcalde de la comuna de Frutillar, para agradecer la votación del Consejo para este proyecto.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que se presenta en la Comisión Provincial Llanquihue el proyecto mejoramiento calles Manzanal y Los Ángeles, comuna de Puerto Varas, por un monto de \$995.184.000, proyecto que fue aprobado por unanimidad de la Comisión.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto mejoramiento calles Manzanal y Los Ángeles, comuna de Puerto Varas, se encuentra en etapa de ejecución, estado nuevo, monto solicitado \$995.184.000, financiado con fondos FNDR.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el proyecto “Mejoramiento calles Manzanal y Los Ángeles, comuna de Puerto Varas”.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Francisco Reyes C, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Glenda Aicon A, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, y Fernando Hernández T.***

***No está en sala al momento de la votación consejeras Sra., Patricia Rada Salazar y Tamara Casanova R.***

El señor Alcalde de la comuna de Puerto Varas, don Tomas Garate agradece la aprobación del proyecto para las calles mencionadas.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que se presentó en la Comisión el programa Servicio de Transporte Publico mediante buses eléctricos en la comuna de Puerto Varas, por un monto de \$7.781.990.000, con financiamiento compartido, aprobado por mayoría con el voto de abstención del Consejero Sr. Tito Gómez.

El **Señor Presidente**, señala que esto es un acuerdo de trabajo con el Ministerio de Transporte, donde el acuerdo fue financiar, ellos principalmente la electro movilidad en la comuna de Osorno, la cual va avanzando y también llevaba un complemento que era avanzar en alguna ciudad intermedia, y Puerto Varas fue la comuna que se eligió, porque el Alcalde había puesto el tema y se logró hacer una alianza de trabajo, señala que esta es la primera Región de Chile que está sacando un proyecto de electro movilidad por una ciudad intermedia, con este esquema de trabajo, donde lograron que DIPRES entendiere el sistema de proceso y esto servirá de ejemplo para otras Regiones del País. Dicho esto, solicita votación para la aprobación del programa Servicio de Transporte Público mediante buses eléctricos en la comuna de Puerto Varas, estado consignado en el presupuesto 2024 como proyecto estratégico, monto solicitado \$7.781.990.000, financiado con fondos FNDR, financiamiento compartido costo total del programa \$15.564.000.000, aprobación convenio de Programación de la iniciativa, modificación presupuestaria del Subtítulo 31 al 33.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, 1 inhabilitación el “Programa Servicio de Transporte Público mediante buses eléctricos en la comuna de Puerto Varas”.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, , Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***Voto de abstención por motivo de inhabilitación del consejero Sr. Tito Gómez M***

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, dice que se sabe que es un piloto esta iniciativa, y espera que se haga una trazabilidad en los primeros años para que después se pueda replicar en otras comunas de la Región.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, agradece al Alcalde de Puerto Varas como al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones por haber definido realizar este proyecto acá, dice que se presenta una oportunidad única para ser ejemplo nacional e ir avanzando hacia la modernización y diversificación de transporte y dice que siempre tendrán su apoyo para los proyectos de electro movilidad. Señala que existe un compromiso del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, con avanzar firmemente en estos caminos y por ende, hace un llamado para que cada uno de los territorios de esta Región para que vayan viendo donde se puede aplicar tecnología que permita avanzar en el camino hacia una mejor Región. Destaca, la decisión del municipio de Puerto Varas de incorporar mujeres al ejercicio y el desarrollo de este proyecto.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, dice que se están cumpliendo varios hitos, considerando que Puerto Varas es una ciudad que no tiene transporte público mayor, será 100% eléctrico, una experiencia que servirá como plan piloto a otras ciudades. Agradece que el Alcalde haya tomado sugerencias, y que haya sociabilizado esto con la comunidad.

El **Señor Presidente**, señala que es importante lo dicho por el Consejero Gómez, ya que es parte de la gestión del Alcalde construir un ambiente de interacción con los otros operadores del sistema de transporte, porque esto es repensar como se construye un sistema sostenible de transporte, agradece el apoyo unánime del Consejo Regional.

El **Consejero Sr. Cristian López**, felicita al Alcalde, al Seremi de Transporte y al Gobierno Regional por este programa, dice que Puerto Varas marcará la pauta en la innovación en la Región y de ahí en adelante seguirán avanzando las demás comunas de una muy buena forma, la comunidad de Puerto Varas obtendrá un gran avance, por primera vez tendrá transporte público al interior de la comuna y eso es lo prioritario.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, felicita al Alcalde y dice que se está planificando muy bien el programa de electro movilidad y agradece a todos los Consejeros que apoyaron este programa porque hay que mirar a futuro.

El Señor Alcalde y el Seremi de Transporte se dirigen al Consejo Regional para agradecer el apoyo.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que el día de ayer sostuvieron reunión con el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, que es unos de los ejes estratégicos que se quiere mejorar en el territorio y menciona la sugerencia que se planteaba en relación a lo que se tiene hoy día en la Provincia de Palena, que es el gran problema con la conectividad marítima, celebra que se avance en Puerto Varas, pero dice que es necesario mejorar e innovar en lo que es la conectividad marítima, porque tienen barcazas obsoletas, menciona que cuando hay 45 o 50 km/hrs de viento, las barcazas se fondean y no salen, por tanto cree que debe haber una articulación entre el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Obras Públicas, dice que se debe mejorar los tiempos de la ruta bimodal, para que cada vez sean menores, señala que el problema está en el transporte marítimo.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, dice que sería bueno que se levante alguna iniciativa en lo que es conectividad, señala que las embarcaciones eléctricas ya existen, pero cree que puede ser un tema de infraestructura portuaria en el sector de Puelche y quizás se deba hacer algún trabajo de ingeniería para poder ampliar la zona de respaldo que tiene en contra del viento, menciona que se necesitan dos bollas para dejar las barcazas en el sector de La Arena, a su vez menciona que el puente las toninas aún no está arreglado.

El **Señor Presidente**, agradece al Alcalde de Puerto Varas y al Seremi. Continuando con la tabla solicita al Consejero Fernando Hernández para que dé cuenta respecto de las asignaciones directas de la Provincia de Palea.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, menciona que en reunión de Comisión Provincial Palena, se vio el programa que se llama Colmena de conocimiento, capacitación y apícola para el desarrollo local, el objetivo principal se

enmarca en capacitar a los socios apicultores, para ampliar los conocimientos en el área de apicultura, como también en el área de las buenas prácticas de la cosecha de la miel, para esto se contratara a un profesional experto en el área, con el objetivo de garantizar el cumplimiento en las normas de higiene y estándares de calidad. Paso siguiente, se realizará la compra de la maquinaria necesaria para la recepción de las alzas, los manejos y la extracción de la miel para proceder con el envasado y posterior venta. La Comisión Provincial Palena aprueba por unanimidad esta asignación directa.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, señala que la propuesta que le han hecho llegar al comité, tendrá relación también, con la comunidad, por tanto, pasa a ser un proyecto también social.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que ha estado en contra de las asignaciones directas, pero después de las conversaciones que ha tenido con profesionales del Gobierno Regional, con el Gobernador, junto con las directrices de Hacienda y DIPRES, han podido cambiar los formatos y las fórmulas que se han utilizados para las asignaciones directas, por tanto, destaca las mejoras que ha habido, porque le permiten hoy día aprobar estas iniciativas.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación el proyecto de asignación directa Colmena de Conocimiento, Capacitación y exposición apícola para el desarrollo local, del Comité Apícola Bosque de Hualaihué, por un monto total de \$20 millones de pesos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la asignación directa a favor de del Comité Apícola Bosque de Hualaihué***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y,***

***Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No está presente en sala al momento de la votación el consejero Alexis Casanova C.***

### **COMISION PROVINCIAL PALENA**

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que el siguiente proyecto pertenece al Club de Deporte Aventura Nehuen Leufu, del proyecto Encuentro Cultural y Deportivo por los Ríos Libres, este Club de Deporte Aventura, es una organización sin fines de lucro, su misión es fomentar el cuidado y la protección de los ríos e impulsar el crecimiento deportivo social de Hornopirén, a través del desarrollo de actividades de aguas blancas y turísticas, generar comunidad y participación en el progreso de la comuna. La solicitud que se hace para poder desarrollar el festival del Rio es por un monto de \$10 millones de pesos y es la continuidad de los festivales que se han hecho años atrás. La Comisión Provincial Palena aprueba por unanimidad este proyecto de asignación directa.

El **Señor Presidente**, dice que es importante lo que se está señalando, porque lo que se está haciendo en la Provincia de Palena, en unión con Cochamó de avanzar en la reserva de ríos es notable para el mundo, esta Región será la primera del mundo que tendrá ríos protegidos, y espera que durante el presente año, se decrete la reserva de agua, fue informado por el Director de Aguas que lo está incorporando esta semana, el Decreto nuevo, mejorado, con la venia de Medio Ambiente para que Contraloría lo ratifique, y si es así, seremos ejemplo para la Región. Dicho esto, solicita votación para la aprobación de la asignación directa para el proyecto Encuentro Cultural y Deportivo por los ríos libres, solicitado por el Club de Deporte Aventura Nehuen Leufu, por un monto de diez millones.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la asignación directa para el proyecto Encuentro Cultural y Deportivo por los Ríos Libres.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, , Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, continuando con las asignaciones directas, le entrega la palabra al Consejero Cesar Negrón, para que dé cuenta respecto de los proyectos presentados en la Provincia de Llanquihue.

### **COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE**

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que esta Comisión se reunió el 3 de junio, donde el Administrador de la Orquesta Social Infantil Combas, expuso un proyecto inspirador que ofrece a los niños de Puerto Varas, la oportunidad de desarrollar habilidades musicales y fortalecer los lazos comunitarios a través de la música, este proyecto utiliza la música como una herramienta poderosa para rescatar la infancia, enfocándose en grupos que actualmente enfrentan brechas y se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social, tanto por la edad como por su nivel socioeconómico, esta agrupación tiene 40 participantes entre niños y jóvenes de dos colegios de Puerto Varas, Mirador del Lago y Grupo Escolar, además de tener cinco niños del Fomento Arte de la Educación, que son becados por la orquesta, este proyecto tiene una inversión de diez millones de pesos, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros de la Provincia de Llanquihue.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de asignación directa para la Orquesta Social Infantil Combas de Puerto Varas, Institución que ejecutara la Corporación Social, Cultural y Deportiva Conservatorio de Música y Bellas Artes del Sur “COMBAS”, por un monto total de diez millones.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la asignación directa para la Orquesta Social Infantil Combas de Puerto Varas, Institución que ejecutara la Corporación Social, Cultural y Deportiva Conservatorio de Música y Bellas Artes del Sur “COMBAS”***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, , Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que expuso en reunión de Comisión Provincial Llanquihue, el Directorio del Club Deportivo Natación Los Lagos, en compañía de la Jefa del Departamento del Fondo Comunidad. Expusieron sus objetivos los cuales son promover y acercar la Disciplina a la comunidad, representar a la Región de Los Lagos a nivel Nacional e internacional, formar nadadores íntegros y que sean referentes en su entorno, es un club sin fines de lucro abierto a la comunidad, trabajan la inclusión en niños TEA y familia de todos los estatus sociales apoyando a los deportistas en situación de vulnerabilidad, este proyecto solicita un financiamiento de diez millones de pesos, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros de la Provincia de Llanquihue.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la asignación directa preparación para nacionales de verano 2025, del Club Deportivo Natación Los Lagos por el monto de diez millones de pesos, conforme a la aplicación de actividades que ellos presentaron a la Comisión.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la asignación directa preparación para nacionales de verano 2025, del Club Deportivo Natación Los Lagos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, , Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla le entrega la palabra a la Consejera Sra. María Angélica Barraza, para que dé cuenta de las iniciativas que necesitan aprobación.

### **COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA CONJUNTA**

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, en reunión de Comisión Conjunta, se vio el proyecto etapa de prefactibilidad construcción desnivel Rotonda Avenida Salvador Allende - Parque Industrial, comuna de Puerto Montt, expuso el profesional de SECTRA, quien señala que esta iniciativa corresponde a un estudio de prefactibilidad de la construcción de un desnivel de la rotonda Salvador Allende con Parque Industrial, como parte del estudio que pretende desarrollar un diagnostico acabado de la operación de intersección para analizar y evaluar

distintas alternativas de desnivel que den solución a los problemas de congestión detectada. Finalmente se desarrollará un anteproyecto con una evaluación social definitiva y de la alternativa de solución seleccionada. El monto solicitado para este estudio de prefactibilidad es de \$246.329.000 con cargo al FNDR. Proyecto que fue aprobado por unanimidad de la Comisión Conjunta.

El **Señor Presidente**, señala que este es un proyecto que favorecerá el tráfico y pertinente. Por tanta, solicita votación para la aprobación del proyecto construcción desnivel Rotonda Avenida Salvador Allende con Parque Industrial de la comuna de Puerto Montt, el cual se encuentra en etapa de prefactibilidad, estado nuevo, monto solicitado \$246.329.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el proyecto construcción desnivel Rotonda Avenida Salvador Allende con Parque Industrial de la comuna de Puerto Montt.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, , Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, informa que también en reunión se presentó la etapa de ejecución del proyecto adquisición de equipos para mejoramiento de accesibilidad universal en cruces semaforizados de las ciudades de Puerto Montt y Osorno. Expuso la Unidad Operativa de Control de Tránsito, quienes señalan que se considera la adquisición de equipos y dispositivos acústicos seguros para peatones invidentes o con algún grado de discapacidad visual, para instalarse en intersecciones semaforizadas y alto flujo peatonal, en las comunas de

Osorno y Puerto Montt. Dice que estos equipos han sido diseñados para asegurar un desplazamiento basado en la información, por medio de la entrega de diferentes funcionalidades como, la localización del cruce, orientación e indicación del momento exacto para cruzar. Los dispositivos a instalar en la ciudad de Osorno son 132 y para la comuna de Puerto Montt 125, el monto solicitado es de \$533.060.000 con cargo al FNDR. Los Consejeros presentes en la sala por unanimidad recomiendan favorablemente este proyecto.

El **Señor Presidente**, señala que esto va en la línea de la política para personas con discapacidad, Osorno y Puerto Montt con esta infraestructura que se van a adquirir, es de las intervenciones que los Gobiernos Regionales están haciendo en el país, y es de mayor cobertura. Dicho esto, solicita votación para la aprobación del proyecto adquisición de equipos para mejoramiento de accesibilidad universal en cruces semaforizados de las ciudades de Osorno y Puerto Montt, por un monto de \$533.060.000,

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, proyecto adquisición de equipos para mejoramiento de accesibilidad universal en cruces semaforizados de las ciudades de Osorno y Puerto Montt.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, , Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, informa que es reviso en Comisión conjunta, la cartera PMB, estudio de prefactibilidad y utilización para la construcción de un centro de tratamiento integral de residuos sólidos para la

comuna de Osorno, por \$187.155.563. Se vio también la construcción de puntos limpios de reciclaje en los sectores de Aulen, Rolecha, Hualaihué, El Manzano y Pichicolo de la comuna de Hualaihué, por un monto de \$91.825.039 pesos. Se presenta el estudio hidrogeológico geofísico para los sectores de Aguas Buenas, La Junta, El Escudo, Rio Sur, Las Nieves y Puerto Octay, de la comuna de Puerto Octay, el monto de este PMB es de \$70.104.626 pesos. Se presenta también la construcción de un pozo profundo para el sector Las Parras de la comuna de Puyehue, el monto solicitado es de \$123.606.612 pesos. Se presenta el abastecimiento de agua individual Bahía Mansa Carrico, comuna de San Juan de La Costa por un monto de \$97.697.769 pesos. Hace recuerdo que estos proyectos nacen de la cartera de SUBDERE que están siendo financiados con recursos FNDR.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la transferencia al PMB por un monto de \$570.889.609 pesos, con la cartera de proyectos específicos señalados.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la transferencia al PMB.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, , Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, continuando con el informe de Comisión de Hacienda conjunta, informa que se presentó la transferencia de PMU por un monto de \$517.5112.344 pesos. Los proyectos dentro de este PMU son, un parador turístico en Puerto Ramírez de la comuna de Palena, por \$111.090.606

pesos. Reposición de iluminación del estadio Villa Octay Alto de la comuna de Puerto Octay, por un monto de \$153.999.239 pesos. Proyecto reposición cierre perimetral Club Deportivo Independiente Boquinegro de la comuna de Los Muermos por \$98.000.000 y la reposición de la pasarela colgante sector rural de Apeche de la comuna de Queilen por un monto de \$154.422.499 pesos. Los Consejeros presentes en sala aprueban por unanimidad las iniciativas mencionadas.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación las transferencias PMU por un monto de \$517.5112.344 pesos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la transferencia PMU, en los proyectos que han sido señalados.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, , Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, solicita votación según el tema que se subió a tabla, para la ampliación del plazo para el fondo comunidad, de diez días hábiles que terminaría el 18 de junio a las 18:00 horas.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la ampliación de plazo para el fondo comunidad, por una cantidad de diez días, cerrándose el día 18 de junio 2024.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Manuel Rivera A,***

***Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, , Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, solicita a la Comisión de Infraestructura de lectura del informe respecto a la cartera FRIL.

### **COMISION DE INFRAESTRUCTURA**

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que se presenta por la División de Infraestructura la cartera admisible a la fecha, de los proyectos 2023 ajustado al proceso presupuestario 2024, la cantidad de 20 proyectos divididos en cada una de las cuatro Provincias. En la Provincia de Osorno quedaron 2 proyectos, Puerto Octay y Purranque. Provincia Llanquihue 2 proyectos, para la comuna de Los Muermos y la comuna de Fresia. Provincia de Chiloé 12 proyectos y Provincia de Palena 2 proyectos para la comuna de Hualaihué, aprobados por unanimidad de los Consejeros presentes en sala.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, consulta respecto a un proyecto más que subiría para la Provincia de Osorno.

La Profesional Paula Flaig, informa que dos proyectos para Puerto Octay y uno para Purranque.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la cartera de proyectos FRIL admisibles 2024 Región de Los Lagos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la cartera de proyectos FRIL admisibles 2024, Región de Los Lagos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C,***

***Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, , Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra al Consejero Sr. Fernando Hernández para que informe respecto a los proyectos presentados en la Comisión de Fomento.

### **COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO.**

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Fomento informa que el día de ayer se presenta Programa Transferencia Pequeña y Microempresa en Económica Circular.

Se informa que la Institución responsable de este programa es SERCOTEC, donde participan organismos tales como CORFO y Seremi de Medio Ambiente Los Lagos, quien lidera una mesa publico privada de gestores de la economía circular. La población objetivo son 15 emprendedores y 15 pequeñas y Microempresas cuyo giro es la gestión de residuos. Su objetivo es contribuir al sistema regional de economía circular buscando equilibrio de varias escalas de actividades para prosperar en el largo plazo. En línea emprendedores: estos accederán a un incentivo económico para formalizarse y desarrollar una actividad productiva orientada a recuperar y reciclar materiales descartados, o bien, extender la vida útil de productos y sus partes pensando en reutilizar, remanufacturar, restaurar, reparar o reusar. En línea empresas: se pretende potenciar el crecimiento o su acceso a nuevas oportunidades de negocios de pequeñas o microempresas formales, con inicio de actividades en primera categoría en SII, dedicadas a recuperar y reciclar materiales descartados, o bien, extender la vida útil de productos y sus partes pensando en reutilizar, remanufacturar, restaurar, reparar y reusar.

Se presenta el presupuesto FNDR detallado por ítem y la matriz del marco lógico de dicho programa, se menciona que la finalidad es promover la transición hacia la economía circular de los sectores productivos regionales, el propósito es

aportar a la solidez y diversidad de actores empresariales en un sistema regional de economía circular. Cuenta con dos componentes que se refieren al desarrollo de instrumentos que apoye la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado, y el segundo componente es, potenciar el crecimiento o su acceso a nuevas oportunidades de negocios de pequeñas o microempresas formales. El plazo de este programa es de 24 meses, y el gasto es de \$210.000.000. La Comisión de Fomento conjunta aprueba por mayoría de los Consejeros el programa Transferencia Pequeña y Microempresa en Económica Circular, con el voto de abstención de la Consejera Sra. María Angélica Barraza.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación del programa Transferencia Pequeña y Microempresa en Económica Circular, monto solicitado \$200.482.000, financiado con fondos FNDR.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, 2 votos de abstención el “Programa transferencia pequeña y microempresa en economía circular”.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Francisco Reyes C, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Glenda Aicon A, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***Votos de abstención (02): María Angélica Barraza A y Andrea Iturriaga H.***

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que, en Comisión de Fomento conjunta, se presenta el Programa Transferencia Emprendimiento Cooperativos Los Lagos. Se señala por parte de SERCOTEC, que esta iniciativa está diseñada regionalmente con insumos que provienen de la experiencia institucional en la creación y fortalecimiento de cooperativas campesinas, agrícolas, pesqueras de trabajo o de servicios e información diagnóstica en estudios

relacionados con las cooperativas. Se presentan cinco instrumentos de fomento productivo, con sus diseños respectivos y los cuales se refieren a:

PreCoop: apoyar la generación de redes de trabajo entre los emprendedores, micro y pequeños empresarios.

IniciaCoop: formalizar el grupo de emprendedores y/o empresarios beneficiarios.

CreceCoop: potenciar su crecimiento, consolidación y/o el acceso a nuevos negocios a cooperativas pesqueras, agrícolas, campesinas de trabajo.

Expocoop: contribuir al desarrollo comercial de las empresas cooperativas a través de la implementación de una feria que apoye la promoción, difusión, comercialización de los productos o servicios de la Región de Los Lagos.

Se menciona que a estos cinco instrumentos se incorpora una etapa más para las cooperativas regionales más avanzadas, siendo esta EscalaCoop, etapa en la que deben decidir si se desea escalar o expandir el modelo y la manera en que se proyectara el futuro de la cooperativa para mantener su impacto social.

Por otra parte, se informa el presupuesto FNDR detallado por ítem, la matriz del marco lógico donde se presenta la finalidad del programa, su propósito, los componentes y sus actividades. La Dirección Regional SERCOTEC, es la institución responsable del programa, donde también participan INDAP, Seremi de Economía en el contexto del Instituto de Asociatividad y Cooperativismo (INAC), la duración del programa es de 24 meses, con un presupuesto de \$1.174.400.000. La Comisión de Fomento conjunta, por mayoría de los Consejeros presentes en sala aprueban el Programa Transferencia Emprendimiento Cooperativos Los Lagos., con 10 votos a favor y 6 abstenciones. Señala que faltó tiempo para poder conocer este programa.

El **Señor Presidente**, entiende que esto nace de una evaluación positiva del programa, dado que la Región de Los Lagos, una de las particularidades que tiene, que proporcionalmente en función de la población es de las regiones que tiene

mayor cantidad de cooperativas del país y en ese sentido les pareció importante, dada la particularidad que tiene la Región en ese componente.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que vio llegar a la Directora Regional de SERCOTEC a las 15:00 horas y expuso a las 21:20 horas, por tanto este es un tema fondo, por lo que la exposición fue bien compleja, no obstante, señala que el corazón de la propuesta tiene que ver con la lógica de cooperativas que se tiene que ver como una oportunidad y por otro lado, con una inversión que va a ejecutar una institución de carácter público, y para quienes aprobaron esta propuesta, dice que tiene principal sentido, porque SERCOTEC ejecuta bien, pero se espera que la territorialización del trabajo de cooperativa en los distintos niveles, que sea y que tenga cierto equilibrio de acuerdo a la presencia de la Cooperativa.

El **Señor Presidente**, dice que está un poco en la línea de lo que el Comité Regional de Desarrollo Productivo ha ido modelando y que de alguna u otra manera se pueda orientar, este trabajo con cooperativa en esos lineamientos.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, informa que el día de ayer se abstuvo y piensa que si la votación hubiese sido con la exposición a las 08:00 de la mañana o a las 09:00 de la noche, no es una variable la hora a la cual expuso, el tema está muy bien expuesto por el profesional que tiene más de 20 años de experiencia en el Servicio, dice que se ve un programa robusto, bueno a diferencia de los tradicionales que se hacen de fortalecimientos de gremios. Se pensó en una etapa previa a la existencia de la cooperativa, a la formalización, la etapa de estudiar, conocer, profundizar que es una Cooperativa, dice que es importante porque hay muchas Cooperativas que se forman y se rompen al par de meses o al par de años o se formalizan para cierta específica cosa de comercialización y después se desarman. Señala que el programa es de mil millones de pesos y merece su respeto para que sea puesto en el valor que corresponde y que todos puedan saber cuánto le toca a cada Provincia, si será con postulación abierta o va a tener un financiamiento específico para cada Provincia. Menciona que le gusto el programa, pero hay que darle el lugar que corresponde, dice que no se vio en la Comisión de Fomento, no hay una instancia previa y hace recuerdo que pidió en Sesión

extraordinaria un listado de proyectos de fomento que estén en la cartera en esta misma situación, cree que debe haber otros programas como este que les gustaría conocer en la Comisión de Fomento y no cuando llegue a la Sesión.

El **Señor Presidente**, dice que la idea es que hubiera pasado por la Comisión de Fomento y entiende que hubo problemas de logística operativa y por la urgencia que están de estos temas. Señala que le pidió al jefe de la División que se contara cuáles son las otras cinco iniciativas que hay en condiciones de sacarlas adelante, por tanto, no es que aparezcan cosas que nunca se plantearon y se ha hecho escuchando a la Comisión de Fomento.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, señala que también voto abstención el día de ayer, pero no critica el programa en sí, pero su aprehensión era que pudo ser mejor si se hubiera consensuado en las Provincias. Anuncia que hoy apoyara este programa por el compromiso adquirido tiempo atrás respecto a este tipo de programas.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que SERCOTEC ha sido una de las instituciones que ha trabajado mejor en este periodo y respalda a la Directora de SERCOTEC.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, comparte lo dicho por el Consejero Vargas, cree que hay una apuesta que hacer en desarrollar el mundo de las Cooperativas para el desarrollo de las comunidades y de la Región y cree que desde esta perspectiva este programa es fundamental. Dice que la Dirección ha hecho un gran trabajo, y están seguros que no dejarán de ver el avance de este programa.

La Directora de Regional de SERCOTEC, se refiere al programa de transferencia emprendimiento cooperativos Los Lagos.

El **Señor Presidente**, consulta respecto al enfoque, saber si esto está concebido como una iniciativa de carácter regional completa o tendrá una asignación por territorio.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que ayer no voto este programa, pero se suma a los comentarios que han hecho a SERCOTEC, quienes han hecho un tremendo trabajo, pero consulta con respecto a las comunas más pequeñas que les toca representar, podrán incorporarse, se verán beneficiados con este programa.

El **Señor Presidente**, señala que se puede intencionar especialmente a comunas que no han tenido mucho de estos beneficios en otros casos, pero la orientación que la equidad territorial, también tiene expresión en programas como este también tiene consideraciones que se deben tomar en cuenta para mejorar la ejecución y que no sea solo Osorno y Puerto Montt, no tiene nada con estas comunas, pero tienen más acceso a otro tipo de instrumentos.

La Directora SERCOTEC responde a la consulta del señor Presidente.

El **Señor Presidente**, señala que hoy todo es concursable, la excepción son las asignaciones directas. Dicho esto, solicita votación para la aprobación del programa Transferencia emprendimiento Cooperativos Los Lagos, el monto solicitado es de \$1.174.000.000.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, 2 votos de abstención el “Programa transferencia emprendimiento Cooperativos Los Lagos”.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Francisco Reyes C, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Glenda Aicon A, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***Votos de abstención (02): María Angélica Barraza A y Andrea Iturriaga H.***

El **Señor Presidente**, solicita la lectura del informe de la Comisión Social para que dé cuenta de los representantes del Gobierno Regional para integrar el Comité Directo Local correspondiente a los Servicios Locales de Reloncavi y Chiloé.

### **COMISION SOCIAL**

La **Consejera Sra. Tamara Casanova**, en su calidad de Vice Presidenta de la Comisión Social quien informa que se presenta Representantes del Gobierno Regional para integrar el Comité Directo Local correspondiente a los Servicios Locales de Reloncaví y Chiloé. Expone don Ramón Espinoza, en representación Gabinete GORE, quien informa que el Gobernador.

Se informa que el Gobernador Regional de Los Lagos ha recibido el Ordinario 1213, del 08 de mayo 2024, de la Dirección de Educación Pública, para designar a sus representantes al Comité Directivo Local del SLEP Reloncaví y del SLEP Chiloé, según Artículo 31 de la Ley N°21.040. Los candidatos electos deben ser aprobados por el Consejo Regional de Los Lagos, en una Sesión Formal. Una vez tramitado el oficio, se tiene un plazo de 30 días hábiles para designar los nombres de los representantes incluyendo sus curriculum y declaraciones juradas. Además, se informa que en cada Servicio local existirá un Comité Directivo Local, que tendrá por objeto velar por el adecuado desarrollo estratégico del Servicio, por la rendición de cuentas del Director Ejecutivo ante la comunidad local y contribuir a la vinculación del Servicio Local con las Instituciones de Gobierno de las comunas y de la Región.

Los miembros de este este Comité Directivo estará constituido por: Uno o dos representantes designados por los Alcaldes de las comunas que formen parte del territorio del servicio local. En los servicios locales que abarquen una sola comuna se designara un solo representante, los que abarquen dos comunas, cada Alcalde elegirá un representante y en los Servicios Locales que abarquen tres o más comunas, los representantes serán designados por mayoría de los Alcaldes del territorio. Se deberán elegir dos representantes de los Centros de Padres y Apoderados de los establecimientos educacionales dependientes del Servicio

Local. Dos representantes del Gobierno Regional designados por su órgano Ejecutivo, previa aprobación del Consejo Regional.

Los miembros del comité directivo local durarán seis años en sus cargos y podrán ser designados nuevamente solo por un periodo más. Se presentan las incompatibilidades del cargo de miembro del Comité Directivo.

Se menciona que la propuesta expuesta por el Gobernador para el Reloncaví es:

Don Luis Alberto Águila y don Pedro Enrique Leniz Villegas.

Para la propuesta de Chiloé son:

Don Juan Domingo Galleguillos Herrera y don Armando Barría Oyarzun.

La Comisión Social por unanimidad aprueba la designación para pertenecer al Comité Directivo Local los dos nombres del Reloncaví y los dos nombres de Chiloé.

El **Señor Presidente**, señala que este es un proceso que delego en el equipo de trabajo y se tomó contacto con Consejeros de la Provincia para buscar nombres, por lo que se llegó a esa lista, se trató de buscar componente de género, pero no se encontraron disponibilidad de aquello, pero estos son los nombres que si tienen elementos de pertinencia.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que considerando que la mayor cantidad de personas que trabajan en el mundo de la educación son mujeres, el mayor número que estudian son mujeres, y le parece llamativo que estén proponiendo solamente hombres, cree que se debe hacer un esfuerzo significativo para ver si hay mujeres. Por tanto, solicita al Gobernador que la próxima vez que corresponda hacer eso y ojalá que el Consejo así también lo estime, se haga el esfuerzo de al menos pensar en un nombre femenino, que represente la diversidad que existe en el mundo escolar.

El **Señor Presidente**, señala que esto no es una cosa de que se anden ofreciendo, hay que andarlos buscando, pero no sabe cuál es el plazo, si es así se deja postergada esta votación para la próxima Sesión. Dicho esto, le solicita al

Presidente de la Comisión Provincial Osorno, de cuenta del proyecto que falta para la votación.

### **COMISION PROVINCIAL OSORNO**

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, informa que en reunión de Comisión se presentó el proyecto reposición de vehículos, maquinarias y adquisición de retroexcavadora, para RSD de a Municipalidad de Osorno y el Director de Medio Ambiente, quienes presentaron la solicitud de maquinaria 2 retroexcavadora por un monto de \$256.000.000, 2 camiones 6x4 con rodillo estabilizador trasero y tercera línea hidráulica por un monto total de \$270.000.000, 2 polibrazo de 20 a 22 toneladas por un monto de \$90.000.000, 1 alza hombre de 13 metros por un monto de \$58.300.000, 1 podadora inalámbrica por un monto de \$185.000, 1 chipeadora por un monto de \$40.000.000, 9 contenedor open top de 20 m3 por un monto de \$83.250.000, monto total del proyecto \$949.304.650. La Comisión Provincial Osorno posterga esta votación y acuerdan aplazarlo por 30 días, hasta que puedan contar con más antecedentes, para esperar que las otras Provincias presenten RS.

El **Señor Presidente**, señala que este no es un problema de miradas, es lo que hay y el otro proyecto es un tema de Puyehue que genero una gran polémica la vez pasada y que se aprobó, que es el proyecto de material didáctico, por otra parte considera que estaba alineado con este Gobierno Regional en materia de residuos y que no es de la comuna de Osorno, es para aplicar esa maquinaria en un lugar que ocupan, destinan y disponen los siete municipios de Osorno, por tanto no es un proyecto local, es un proyecto territorial de las siete comunas que llevan sus residuos. Señala que hay un tema que tiene que ver con el tiempo, y tiene que ver con las consideraciones de ejecución, porque este es un proyecto que se podría generar completo el presente año y no para el siguiente año. Entiende que quieren postergar la votación por si hay otras cosas, pero pregunta ¿y si no hay otras cosas?, señala que no hay otro plazo, que el CORE 1º de julio con riesgo de que no se alcance o con riesgo de que, si hay otra cartera y no quieren ese proyecto, se va a otra Provincia y lo deja establecido porque se debe ejecutar y será esa la decisión que se tome en el minuto y justifica que lo que se presenta es coherente y como

Gobierno Regional han tratado de impulsar y por tanto está cumpliendo lo que asumió con este Consejo, si de la Provincia de Osorno llega mayoritariamente esa propuesta se tendrá que evaluar pero, le parece bueno que sepa el resto del Consejo Regional, los criterios que se aplican y que sepan los Consejeros de Osorno, que el camino de acción que están solicitando es posible, pero con las otras consideraciones, que si esto no prospera y no están alineados con los objetivos del Gobierno Regional, se ira a otra Provincia. Por tanto, con esas condiciones podría acoger lo que están solicitando, pero bajo esas condiciones.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que, en reunión, en ningún momento se habló de maquinaria Provincial, toda la discusión se centró en la comuna de Osorno, nunca se habló a nivel Provincial y deja claro que este proyecto no fue rechazado, fue aplazado y solamente se habló de Osorno.

El **Señor Presidente**, pregunta cuál es el único lugar donde hoy se dispone en la Provincia de Osorno, y la retroexcavadora se utiliza donde se disponen los residuos y esto es Curaco, y considera que es un tema que se debe considerar.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que hay un banco de proyectos, pero no asegurado un banco de presupuesto para el territorio, se asumirá el riesgo que al 19 de junio, si no hay nuevos RS en la Provincia de Osorno estos puedan reasignarse a las otras Provincias, es parte además del sistema de asignación de inversión pública, por tanto, solicita que al 01 de julio se ponga todo el esfuerzo en apoyar esos municipios que hoy día tienen proyectos que están en algún grado de permiso solicitado en algún servicio público y plantea esto, porque le solicitaron al Jefe de División de Presupuesto, que entregue un barrido de los proyectos que podrían tener RS al 1 de julio.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que la discusión esta porque se está financiando el vertedero o se está financiando al Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad, dice que no queda claro, porque según la explicación del Gobernador es que, efectivamente está pensado en el beneficio provincial, lo cual tiene la lógica que, va a tener un beneficio Provincial, por tanto se está

financiando el vertedero, se está financiando la operación de quien está a cargo del vertedero, porque lo que plantea el municipio es que esas retroexcavadoras eran para ocuparlas en su Departamento de Medio Ambiente, no en el vertedero. Por tanto, dice, que si se puede aclarar en que se está financiando cambia la postura de esta abstención.

El **Señor Presidente**, señala que ratificara lo que sabe del tema, dice que esto siempre fue planteado como Ejecutivo del Gobierno Regional, prestar servicios en el vertedero, que presta servicio a todas las comunas de la Provincia, por tanto, es de impacto Provincial, es la información que tiene y cree que si hay otros proyectos que se puedan sacar adelante, se hará el esfuerzo, pero no el que llegue, porque tiene que estar alineado con la prioridad. Señala que, en la primera Sesión de julio, se resuelva lo que tenga que resolverse.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, dice que no se mencionó en ningún momento que esto era un proyecto de los municipios de Osorno, por lo tanto, considera que cada uno de los proyectos tiene que estar escrito en ese plano y se vera como se va a ir cubriendo. Por otra parte, consulta si no tendría que haber presentado este proyecto la Asociación de Municipios de la Provincia de Osorno, y confirma que se dijo que era para el Departamento de Medio Ambiente.

El **Señor Presidente**, señala que acoge la petición de la Comisión, le parece del todo razonable en los términos que se ha señalado, dice que también es importante ver el esfuerzo que se está haciendo como Ejecutivo, de inventar formulas. Por lo tanto, el proyecto reposición de vehículos, maquinarias y adquisición de retroexcavadora, para RSD se verá en la Sesión del mes de julio.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, en Comisión conjunta se presenta el proyecto Habilitación sitio de la Memoria Edificio Egaña 60, Puerto Montt, expuso la Directora de Arquitectura, donde se informa que el monto solicitado es de \$477.763.000 la mitad de este presupuesto baja desde la SUDERE con cargo al FNDR. La Comisión conjunta por 7 votos a favor, 9 votos de rechazos y 2

abstenciones, no se aprueba el presente proyecto por no alcanzar el quorum de aprobación.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, en su calidad de Presidente de la Comisión Social informa que este tema también se vio en esta Comisión, la cual fue aprobada por 4 votos a favor y una abstención. Hace un recuerdo sobre la historia del año '73, para que nunca más en Chile se repita lo mismo, para que no se violen los derechos humanos, dice que más allá del rechazo, habrá sentimientos encontrados, dice que cuando se vota por sentimientos políticos cochinos y no por la verdad histórica da vergüenza.

El **Señor Presidente**, señala que el país ha decidido que hay sitios de memoria y estos fueron definidos, dice que este no es un problema técnico, de desarrollo, metodológico, por lo que esto es un tema de decisión política, por lo tanto, que se vote políticamente, es parte de la vida, porque esta instancia es política.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Llanquihue, informa que este tema se vio con cuatro Consejeros en sala, tuvo tres abstenciones y un rechazo, por lo que no hay pronunciamiento.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que este es un proyecto de alta sensibilidad, y menciona que el día de ayer se hizo una presentación que da cuenta de un trabajo técnico del Estado importante de compromiso suscrito por el Consejo Regional en algún tiempo de la historia importante, por lo tanto, desde el punto de vista técnico, no tiene nada que opinar, salvo destacar el trabajo que se ha hecho y espera que no se pierda, ni se siga postergando. Por tanto, informa que mantiene su voto a favor y llama a abrirse a la lógica de memoria más allá del pensamiento individual.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, dice que, en el ámbito nacional e internacional, se decidió mantener la memoria respecto a todos los hitos mundiales que violan los derechos humanos y la importancia de los sitios de memoria, es recordar que nunca más pueden ocurrir hechos como aquellos, por lo tanto, este

proyecto no es solo para la comuna de Puerto Montt, no solo para la Región de Los Lagos, sino que para el país. Por otra parte, dice que este edificio se encuentra ubicado en el corazón de Puerto Montt y es un lugar que hoy se encuentra en calidad de ruinoso y además alberga espacio donde se desarrolla la delincuencia, donde hay tráfico de drogas, y hoy se está tomando la decisión de rechazar la posibilidad de salvar ese espacio y que además, si se ve desde la perspectiva financiera, ese espacio cuesta alrededor cinco mil millones de pesos y lo único que se está pidiendo como Consejo Regional es aportar poco más de doscientos cuarenta millones de pesos, considera que esto es una irresponsabilidad desde la perspectiva financiera.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, informa que el día de ayer no pidió la palabra y escucho a todos los Consejeros, señala que ella aun no nacía en la época del hito histórico, por lo tanto, estudio este hito histórico y se preguntaba porque paso esto, por lo que considera que esta historia se debe contar desde los tres años hacia atrás y lo siente mucho por la historia de Chile, porque si no hubiesen tenido esos tres años nunca se hubiese tenido ese día. Dice que no nació para estar en un país lleno de odio, y espera que Chile se reconcilie con su historia, menciona que el muro de Berlín quedo con solo un ladrillo, en el cual se muestra un QR con la historia, por tanto consulta, porque no se puede hacer lo mismo, en vez de ocupar toda esa infraestructura y esta se ocupa para un CESFAM, Colegio, etc., hacer un museo virtual en vez de ocupar cuatrocientos millones en esta intervención y se recupera el espacio público para ocuparlo para cosas públicas, donde todos puedan participar. Espera nunca más tener comunismo en Chile, pero jamás van a ver cuándo cuenten la historia de esos tres años, dice que lo lamenta y rechaza.

El **Señor Presidente**, dice que como autoridad Regional buscara los recursos para que esto pueda avanzar, porque la historia debe ser conocida

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que su papá fue dirigente sindical en la dictadura militar, y cuando volvió la Democracia se quedó sin trabajo, fue Presidente Nacional de su gremio y ni siquiera la gente de la CUT le pudo conseguir un trabajo, después de haber entregado todo para que hubiera democracia en este país y le molesta el uso político que le dan a las personas que sufrieron, dice que

respetar la memoria de las personas que murieron, pero dice que no se puede volver a lo mismo, cree que se debería demoler ese lugar y se debería construir una plaza, lo que se necesita en Chile es avanzar en unidad, todos saben que hay reparaciones para las familias de los detenidos desaparecidos y esto nunca será suficiente.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que el día de ayer, hubo una construcción pasional, inclusive de algunos funcionarios del Gobierno Regional con algunos Consejeros, dice que Chile estará dividido históricamente entre los que apoyaron el pronunciamiento militar y quienes promovieron el pronunciamiento militar, dice que un memorial no solucionará el problema, no se puede avanzar mirando hacia atrás.

El **Señor Presidente**, dice que la historia se construye hacia adelante, pero viendo lo que ocurrió atrás, y cree en la unidad de los pueblos, pero con valores y principios, la unidad por conveniencia, no es unidad sustantiva ni sostenible, la unidad con valores, con principios, que ninguno los pase a llevar del lado que sea, es la que construye democracia sólida y potente y dice que ha tratado de hacer en este Consejo de construir acuerdos de unidad para los grandes desafíos de la Región. Dicho esto, solicita votación para la aprobación de los recursos para el diseño de habilitación Sitio de la Memoria Edificio Egaña 60, Puerto Montt, por un monto de \$477.763.000.

***No se alcanza el quorum legal establecido de aprobación, respecto de la etapa de diseño del proyecto “Habilitación sitio de la Memoria Egaña 60, Puerto Montt”.***

***El resultado de la votación es el siguiente:***

***Votos a favor: correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Cristian López C, Francisco Reyes C, Patricia Rada Salazar, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Manuel Rivera A y Tamara Casanova R.***

***Votos de rechazo: correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, María Angélica Barraza A, Andrea***

***Iturriaga H, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Francisco Cárcamo H, Fernando Hernández T.***

***Votos de abstención: Francisco Paredes M, Tito Gómez M y Glenda Aicon A,***

El **Señor Presidente**, informa que hizo las consultas pertinentes y han conseguido un plazo adicional, hasta el 19 de junio, para la elección de los representantes del SLEP, por lo tanto, el 18 tendrían que haber algunas propuestas de posibles nombres respecto al tema y se resuelve en la próxima Sesión del CORE.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, agradece por la ampliación del plazo y propone, en caso de existir algún nombre que sea analizado por la Comisión de Genero para efecto de ponerlo en conocimiento del órgano Ejecutivo.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, menciona que el día de hoy se reflexiona en el marco del día mundial de Medio Ambiente, que se instala el 05 de junio de 1973 en el mundo, por tanto, informa que hay un estudio que se hace público, sobre preocupantes patrones de subdivisión de la Región de Los Lagos, un estudio que hace la universidad Adolfo Ibáñez, los cuales presentan un alto riesgo sistémico y uso de predios con potencial agrícola y que podrían afectar o están afectando a la Región. dice que esta investigación da cuenta de una presencia de subdivisión dentro del marco legal y en ese sentido las investigaciones recomiendan el uso de este tipo de algoritmo para una planificación territorial sostenible y responsable, dado el contexto de cambio climático y los factores asociados a la degradación de suelo y los ecosistemas. El algoritmo es replicado en diversos territorios y regiones del país e internacional. Considera que es necesario que exista una regularización y una fiscalización que proteja al medio ambiente de verdad y con un enfoque responsable.

El **Señor Presidente**, señala que es un tema que no se tiene resuelto y no ha visto propuestas claras que lo puedan resolver, por tanto, es un tema que seguirá en la agenda de discusión Regional.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, hace referencia al fondo comunidad y lo complejo que ha sido este año para las organizaciones en todo el proceso de postulación, espera que para el 2025 se logre crear una glosa especial para lo que es el 8%, porque la ley de presupuesto del año pasado, termino perjudicando a quienes menos merecían ser perjudicados, que son las organizaciones sociales o comunitarias, se les ha pedido una serie de requisitos que antes no se solicitaban, y espera que los Parlamentarios pongan más ojo con lo que es la ley de presupuesto para el 2025, insiste que ojala se cree una glosa especial para el 8%. Manifiesta su preocupación con respecto a algunos programas de fomento, señala que se partió trabajando bien con el Jefe de Fomento, pero últimamente la comunicación ha sido compleja, sin recibir una respuesta en una llamada, mensaje y están preocupados porque hay un compromiso con las mujeres de las actividades CONEXA donde se generó un programa para las mujeres y se está esperando que la DIPRES se pronuncie con algún reglamento de cómo proceder con estos programas, pero si la DIPRES no se pronuncia, tienen entendido que el GORE puede elaborar este programa y enviarlo para que la DIPRES se pronuncie.

El **Señor Presidente**, señala que hablara con el Jefe de División de Fomento para ver lo que ha planteado. En cuanto a lo del 8%, menciona que el problema no fue la DIPRES, fue el Congreso, fueron indicaciones de parlamentarios los que limitaron el conjunto de acciones que hoy están restrictivas, porque en el próximo debate, no solo deben estar atentos a la DIPRES, sino que también a los Parlamentarios.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, agradece al Gobierno y al Consejo Regional por lo ocurrido el viernes pasado en la comuna de Ancud, donde se marcó un hito en la salud pública de Chiloé, donde por primera vez los pacientes con cáncer, su tratamiento lo van a poder hacer en su territorio, por tanto, con la firma de contrato de arriendo con el centro médico Covadonga, se marca un antes y un después en la salud pública. Por otra parte, se refiere a las actividades de CONEXA, la cual requiere un apoyo porque se habla de la pesca artesanal y cree necesario que desde el Gobierno Regional se debe dar un impulso, por lo tanto, la puesta en

marcha de este programa, necesita un lugar digno como se merece, cree que esto se puede apoyar con un proyecto piloto. Por otra parte, se refiere al visón americano el cual está realizando matanzas de aves de corral, fauna silvestre y esperan que el programa del SAG tenga los resultados a la vista para ver cómo se puede mejorar y darle continuidad al programa que hoy se necesita.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, manifiesta su preocupación respecto a la Escuela de Cochamó, quienes ya solicitaron por la ley del lobby una reunión con el Gobernador, para presentar el problema del establecimiento.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, informa que en la Comisión Social también se vio el tema de la escuela de Cochamó, donde se adquiere el compromiso de tratar de gestionar una audiencia con el Ministro de Educación. Por otro lado, menciona su preocupación por una situación que se está viviendo en Castro y que dice relación con el centro penitenciario, donde la preocupación esta porque las familias para poder ver a sus parientes dentro de la cárcel, deben pernoctar en la calle para poder ingresar al centro, porque los procesos que se están utilizando para ingresar toman mucho tiempo, hace mención que esto afecta a los privados de libertad de género masculino, porque en la cárcel de Castro no existe una sección femenina, por lo que deben ser enviadas a Puerto Montt. Solicita al Gobernador ver que se puede hacer, para ser más digna la visita de los familiares a las personas que se encuentran privada de libertad en Castro. Por otra parte, considera importante transmitir las Sesiones Plenarias, para efectos de asegurar transparencias y probidad, pero se está excluyendo a un sector por falta de lengua de señas o algún sistema similar que permita llegar a aquellas personas que hoy día tienen alguna capacidad acústica, para que todas las personas conozcan lo que se está discutiendo y las decisiones que toma el Gobernador.

El **Señor Presidente**, informa que se toma nota del asunto y se vera de qué manera se puede resolver en el corto plazo. Con respecto a la Cárcel de Castro, menciona que el Ministro se reunirá con el para ver este tema.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, menciona en el Consejo anterior hizo una solicitud para que este Consejo Regional se pueda pronunciar en relación al problema que tiene la pesca artesanal, en relación al lobo marino y en la situación que se viene estos meses, se dijo que se iban hacer las consultas jurídicas, pero consulta si hoy se puede solicitar la posibilidad de decretar emergencia pesquera por el problema del lobo marino. Por otra parte, menciona que el día de ayer el informe de Contraloría respecto al hospital de Chaitén en lo que es la protección de la obra gruesa, es segunda vez que se presenta por el Servicio de Salud Reloncavi, por tanto, solicita un informe jurídico para ver como acelerar este proceso.

El **Señor Presidente**, menciona que con respecto al primer punto existe una respuesta de fundamento jurídico del porque no se puede tomar un acuerdo en esa línea, porque la emergencia pesquera no califica en nuestra interpretación, y en el tema del hospital menciona que hay que ver cómo mejorar lo que se está presentando.

La Jefa de Jurídica (S) doña Fabiola Yáñez, informa con respecto a la emergencia pesquera.

El **Señor Presidente**, señala que se puede tomar un acuerdo ante la autoridad competente, porque no hay lugar de la pesca artesanal vinculado a la extracción de la merluza que no estén preocupados del lobo marino, no se puede solicitar que se aplique la emergencia, pero si se puede solicitar, y que la agrupación pesquera sepa la preocupación que tiene el Gobierno y Consejeros Regionales de oficiar al Subsecretario de Pesca, para que se tome en consideración acciones de control del lobo marino para no afectar a la merluza y otros intereses de la pesca artesanal. Por tanto, solicita votación para la aprobación.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, oficiar al Subsecretario de Pesca referido al tema del lobo marino en los términos señalados.***

***Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, , Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

La Jefa de Unidad Jurídica (S), doña Fabiola Yáñez se refiere al tema del hospital de Chaitén.

El **Señor Presidente**, pide que se trate de complementar lo que está haciendo el Servicio de Salud, porque pareciera ser que dos veces ya, es como para tener una señal de alerta muy grande, por lo que pide que se involucren más para que esto prospere.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, se refiere al puente las Toninas y el peligro que existe, han pasado dos meses que se hizo la licitación y no ha pasado nada y solicita se haga otro llamado al Ministerio de Obras Públicas, porque la situación del puente como esta, es insostenible, por tanto, si no se avanza en la mejora del puente, este no se podrá utilizar. Menciona que una vecina cuando llevo la Delegada Presidencial la echo. Pide por otra parte que no se olviden las actividades con CONEXA, considerando que la gente en Calbuco trabaja en condiciones deplorables.

El **Señor Presidente**, señala que, con respecto a las toninas, a hablado con las personas de Vialidad y parece que no se han tomado todas las acciones, por tanto, insistirá en el punto.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, menciona que la Comisión de Vivienda está funcionando bien, han participado en los temas habitacionales. Se reunirán con la Directora de Salud para ver el destino de los dos mil millones de pesos, que están

aprobados por el Consejo Regional. Informa que están trabajando en un proyecto con 200 familias, que vivirán en el sector ruta Alerce, el 6 de julio se entregan 18 subsidios en la Arena Puerto Montt y contaran con la presencia del Ministro Montes. Por otra parte, menciona que en Comisión Social se reunieron con Arquitectura, y la comunidad Educativa de Cochamó, y se solicitara una audiencia con el Ministro de Educación para plantear esta problemática.

El **Señor Presidente**, cree que todo lo que sea en alianza pueden estar disponible, pero pide que se le transmita al Ministro de Educación que este Gobierno Regional no va a financiar íntegramente establecimientos educacionales y tiene que ser con aporte del sector.

La **Secretaria Ejecutiva**, informa que hay una ratificación que es para el Consejero Nelson Águila, quien participo el día 1 de junio en el acto del día del patrimonio cultural de Queilen y existe una encomendación para los Consejeros Fernando Hernández, Cristian Vargas quienes deben participar en la novena Sesión del Comité de Desarrollo Productivo el jueves 6 de junio.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de las encomendaciones y ratificación de los Consejeros Regionales.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la encomendación y ratificación de los Consejeros Nelson Águila, Fernando Hernández y Cristian Vargas.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, , Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

No teniendo más temas en tabla, y habiéndose cumplido la Sesión, siendo las 16:30 hrs, el **Señor Presidente del Consejo y Gobernador Regional don Patricio Vallespín López** da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º **11 del Consejo Regional de Los Lagos**.

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº11 EFECTUADA EL MIÉRCOLES 05 DE JUNIO DE 2024 EN DEPENDENCIAS DEL GIMANSIO MUNICIPAL DE RÍO NEGRO HORNOPIRÉN. COMUNA DE HUALAIHUÉ**

- ACUERDO Nº 11 - 01** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **ADENDA “Centro de Valorización Integral Ecolal”**.
- ACUERDO Nº 11 – 02** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “Proyecto Inmobiliario de integración social y territorial D.S. Nº19 Condominio los Arrayanes II”**.
- ACUERDO Nº 11 – 03** Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
- 1.- Club Deportivo Solar de Pucomo, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Pucomo, Hijueta Nº11, de comuna San Juan de la Costa”. Expediente Nº10CGC10628.**
- ACUERDO Nº 11 – 04** Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
- 1.- Club Deportivo Marítimo Unido de Rahue, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Cucao-La Montaña de la comuna de Chonchi”. Expediente Nº10CGC10919.**
- ACUERDO Nº 11 - 05** Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de las instituciones que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

1.- Ilustre Municipalidad de Palena; respecto de inmueble fiscal ubicado en Camino Internacional CH 235 comuna de Palena". **Expediente N° 10CGC10307**

2.- Agrupación de Feriantes Creciendo Juntos Península de Comau, respecto de inmueble fiscal ubicado en Ayacara Norte, comuna de Chaitén. **Expediente N° 10CGC10591**

3.- Conjunto Folklorico Ayacara; respecto de inmueble fiscal ubicado en Ayacara Norte, comuna de Chaitén. **Expediente N° 10CGC10803.**

4.- Arzobispado de Puerto Montt, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Los Maños s/n, sector Contao, comuna de Hualaihué. Expediente **N°10CG10914**

**ACUERDO N° 11 – 06**

Aprobar, por unanimidad, incrementar el subtítulo 33-03 por un monto de M\$1.440.206.-, con cargo al Subtítulo 33-03-999, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

			<u>Miles de \$</u>		
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.440.206	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.440.206	
		468	C INDAP – Capacitación y Fomento productivo Forrajero para bovinos de carne de la Provincia de Palena (40057162-0)	199.556	
		469	C INDAP – Recuperación y fortalecimiento del Manejo sustentable de suelos para Comunidades Indígenas de la Provincia de Osorno (40057135-0)	585.500	
		470	C INDAP – Capacitación e inversión silvoagropecuarias Para la tecnificación y reactivación económicas de las Campesinas y campesinos de INDAP Región de Los Lagos (40057256-0)	313.750	
		471	C INDAP – Recuperación, conservación y mejoramiento De suelos en territorios Indígenas para las Provincias de Llanquihue, Chiloé y Palena (40057165-0)	341.400	
		999	Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		1.440.206

**ACUERDO Nº 11 - 07**

Aprobar, por unanimidad, incorporar iniciativas de Fomento Productivo al Fondo de Productividad, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria

				<u>Miles de \$</u>	
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
31			<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>6.115.993</b>	
	02		Proyectos	6.115.993	
33			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>6.115.993</b>
	01		<b>Al Sector Privado</b>		<b>1.371.210</b>
	434		UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN – Programa de Transferencia para el Fortalecimiento y Gestión de iniciativas sostenibles (40037025-0)		182.791
	439		CODESSER - Turismo Rural Región de Los Lagos (40046057-0)		413.117
	441		INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO – Acuicultura de Pequeña Escala Región de Los Lagos (40046065-0) Los Lagos (40046057-0)		125.159
	450		CODESSER - Recuperación Programas de Ferias (40044894-0)		57.584
	451		FUND. EMP. EUROCHILE - Fortalecer Reciclaje y Economía Circular (40044892-0)		57.559
	459		UACH - Transferencia Centro de Innovación Región de Los Lagos (40044516-0)		375.000
	465		FUNDACIÓN PRODEMU - Kume Mogen Capacitación para mujeres de la Región Los Lagos (40045461-0)		160.000
03			<b>A Otras Entidades Públicas</b>		<b>4.744.783</b>
	242		MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE – Protección Aplicación Modelo de Uso Sust. En Paisaje Conserv. Chiloé (30136320-0)		24.885
	288		SEREMI de Agricultura - Transferencia tecnológica para el desarrollo y fortalecimiento de la AFC del TPV (30329922-0)		90.368
	291		Servicio Agrícola y Ganadero - Recuperación suelos degradados en territorio patagonia verde (30341439-0)		164.124
	419		MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE - Capacitación y transferencia residencial para contribuir con la descontaminación en Osorno (40005399-0)		680.159
	436		SEREMI de Agricultura - Red. afr. de crianceros de terneros lecheros (40024244-0)		209.477
	447		SUBTEL-Transferencia Habilitación Oferta de Servicios de Internet Domiciliario, Última Milla (40029246-0)		1.600.000
	448		Comisión Nacional de Riego - Capacitación y fomento para fortalecer el riego tecnificado (40014466-0)		1.186.169
	450		SEREMI DE AGRICULTURA -Reactivación técnico-comercial de productores agroecológicos (40015235-0)		224.691
	451		CORFO - Capacitación apoyo a la reactivación económica e innovación en turismo y agricultura sustentable (40031184-0)		186.532
	452		CORFO - Capacitación apoyo a la reactivación económica del sector turístico en territorio Patagonia costa (40033084-0)		338.376
	459		SERNATUR- Programa Fortalecimiento y Recuperación Turismo- (40044895-0)		40.002

**ACUERDO Nº 11 - 08**

Aprobar, por unanimidad, incrementar el subtítulo de transferencia al sector privado 33-01 por M\$871.051.-, y al sector público 33-03 por un monto M\$1.729.788.-, totalizando una inversión de M\$2.600839.-, rebajándose la Provisión Fondo regional para la Productividad y el Desarrollo, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

				<u>Miles de \$</u>	
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
33			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>2.600.839</b>	
	01		<b>Al Sector Privado</b>	<b>871.051</b>	
		434	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN – Programa de Transferencia para el Fortalecimiento y Gestión de iniciativas sostenibles (40037025-0)	182.791	
		439	CODESSER - Turismo Rural Región de Los Lagos (40046057-0)	413.117	
		450	CODESSER - Recuperación Programas de Ferias (40044894-0)	57.584	
		451	FUND. EMP. EUROCHILE - Fortalecer Reciclaje y Economía Circular (40044892-0)	57.559	
		465	FUNDACION PRODEMU - Kume Mogen Capacitación para mujeres de la Región Los Lagos (40045461-0)	160.000	
	03		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>1.729.788</b>	
		242	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE – Protección Aplicación Modelo de Uso Sust. En Paisaje Conserv. Chiloé (30136320-0)	24.885	
		288	SEREMI de Agricultura - Transferencia tecnológica para el desarrollo y fortalecimiento de la AFC del TPV (30329922-0)	90.368	
		419	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE - Capacitación y transferencia residencial para contribuir con la descontaminación en Osorno (40005399-0)	517.508	
		436	SEREMI de Agricultura - Red afc de crianceros de terneros lecheros (40024244-0)	84.550	
		447	SUBTEL-Transferencia Habilitación Oferta de Servicios de Internet Domiciliario, Ultima Milla (40029246-0)	98.211	
		448	Comisión Nacional de Riego - Capacitación y fomento para fortalecer el riego tecnificado (40014466-0)	649.573	
		450	SEREMI DE AGRICULTURA -Reactivación técnico-comercial de productores agroecológicos (40015235-0)	224.691	
		459	SERNATUR- Programa Fortalecimiento y Recuperación Turismo- (40044895-0)	40.002	
		999	Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		2.600.839

**ACUERDO Nº 11 - 08**

Aprobar, por unanimidad, incorporar iniciativas de Fomento Productivo al Fondo de Productividad, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria

				<u>Miles de \$</u>	
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
31			<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>6.115.993</b>	
	02		Proyectos	6.115.993	
33			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>6.115.993</b>
	01		<b>Al Sector Privado</b>		<b>1.371.210</b>
	434		UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN – Programa de Transferencia para el Fortalecimiento y Gestión de iniciativas sostenibles (40037025-0)		182.791
	439		CODESSER - Turismo Rural Región de Los Lagos (40046057-0)		413.117
	441		INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO – Acuicultura de Pequeña Escala Región de Los Lagos (40046065-0) Los Lagos (40046057-0)		125.159
	450		CODESSER - Recuperación Programas de Ferias (40044894-0)		57.584
	451		FUND. EMP. EUROCHILE - Fortalecer Reciclaje y Economía Circular (40044892-0)		57.559
	459		UACH - Transferencia Centro de Innovación Región de Los Lagos (40044516-0)		375.000
	465		FUNDACIÓN PRODEMÚ - Kume Mogen Capacitación para mujeres de la Región Los Lagos (40045461-0)		160.000
03			<b>A Otras Entidades Públicas</b>		<b>4.744.783</b>
	242		MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE – Protección Aplicación Modelo de Uso Sust. En Paisaje Conserv. Chiloé (30136320-0)		24.885
	288		SEREMI de Agricultura - Transferencia tecnológica para el desarrollo y fortalecimiento de la AFC del TPV (30329922-0)		90.368
	291		Servicio Agrícola y Ganadero - Recuperación suelos degradados en territorio patagonia verde (30341439-0)		164.124
	419		MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE - Capacitación y transferencia residencial para contribuir con la descontaminación en Osorno (40005399-0)		680.159
	436		SEREMI de Agricultura - Red. de crianceros de terneros lecheros (40024244-0)		209.477
	447		SUBTEL-Transferencia Habilitación Oferta de Servicios de Internet Domiciliario, Última Milla (40029246-0)		1.600.000
	448		Comisión Nacional de Riego - Capacitación y fomento para fortalecer el riego tecnificado (40014466-0)		1.186.169
	450		SEREMI DE AGRICULTURA -Reactivación técnico-comercial de productores agroecológicos (40015235-0)		224.691
	451		CORFO - Capacitación apoyo a la reactivación económica e innovación en turismo y agricultura sustentable (40031184-0)		186.532
	452		CORFO - Capacitación apoyo a la reactivación económica del sector turístico en territorio Patagonia costa (40033084-0)		338.376
	459		SERNATUR- Programa Fortalecimiento y Recuperación Turismo- (40044895-0)		40.002

**ACUERDO Nº 11 - 09**

Aprobar, por unanimidad, incrementar el subtítulo 29 por un monto de M\$3.000.001.-, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

<u>Miles de \$</u>					
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.000.001	
	04		Mobiliarios y Otros	176.801	
	05		Máquinas y Equipos	2.823.200	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		3.000.001
	02		Proyectos		3.000.001

**ACUERDO Nº 11 - 10**

Aprobar, por unanimidad, incrementar el subtítulo 24-01-002 por un monto de M\$1.500.000.-, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

<u>Miles de \$</u>					
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500.000	
	01		Al Sector Privado	1.500.000	
		002	Aplicación Letra a) Glosa 03 Energía, Transporte y Telecomunicaciones – Subsidio Operación Sistema de Autogeneración Energía en Zonas Aisladas	1.500.000	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.500.000
	02		Proyectos		1.500.000

**ACUERDO Nº 11 - 11**

Aprobar, por unanimidad, incrementar el subtítulo 24-01-010, por un monto de M\$1.500.000.-, rebajándose el Subtítulo 31-02, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

<u>Miles de \$</u>					
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500.000	
	01		Al Sector Privado	1.500.000	
		010	Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley Nº 20.378	1.500.000	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.500.000
	02		Proyectos		1.500.000

**ACUERDO Nº 11 - 12**

Aprobar, por unanimidad, incrementar el subtítulo 24-11, por un monto de M\$390.403.-, con cargo al Subtítulo 08, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

				<u>Miles de \$</u>	
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	390.403	
	99		Otros	390.403	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	390.403	

**ACUERDO Nº 11 - 13**

Aprobar, por unanimidad, ampliación de plazo en 10 días hábiles etapa de postulación Fondos Comunidad 2024.

**ACUERDO Nº 11 - 14**

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Colmena de conocimiento: capacitación y exposición apícola para el desarrollo local”, presentada por el Comité Apícola Bosque de Hualaihué, por un monto \$20.000.000.-, con cargo al FNDR.

**ACUERDO Nº 11 - 15**

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Encuentro Cultural y Deportivo por los ríos libres”, presentada por el Club de Deporte Aventura Newen Leufu, por un monto \$10.000.000.-, con cargo al FNDR.

**ACUERDO Nº 11 - 16**

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Preparación para nacionales de verano 2023”, presentada por el Club Deportivo de Natación Los Lagos, por un monto \$10.000.000.-, con cargo al FNDR.

**ACUERDO Nº 11 - 17**

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Orquesta social infantil Combas Puerto Varas”, presentada por la Corporación social, cultural y deportiva Conservatorio Música y Bellas Artes del Sur, por un monto \$10.000.000.-, con cargo al FNDR.

**ACUERDO Nº 11 - 18**

Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción Centro Deportivo Municipal comuna de Chonchi”, código IDI 30484959-0, por un monto de \$1.273.782.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$3.727.724.000.-.

- ACUERDO Nº 11 - 19** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Restauración Templo Jesús Nazareno de Caguach, Quinchao”, comuna de Quinchao, código IDI 400333589-0, por un monto de \$122.158.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$441.291.000.-.
- ACUERDO Nº 11 - 20** Aprobar, por unanimidad, el Programa “Servicio de Transporte Público mediante buses eléctricos en la comuna de Puerto Varas, Región de Los Lagos”, código IDI 40057681-0, por un monto \$7.782.000.000.-, con cargo al FNDR.  
Asimismo, se aprueba por unanimidad, el convenio de programación del Programa “Servicio de transporte público mediante buses eléctricos en la comuna de Puerto Varas, región de Los Lagos”.  
Por último, se aprueba por unanimidad, la Modificación Presupuestaria del Subtitulo 31 al 33, respecto del financiamiento de la presente iniciativa.
- ACUERDO Nº 11 - 21** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Construcción agua potable y alcantarillado, sector 18 de sep. comuna de Dalcahue”, código IDI 40053067-0, por un monto de \$1.149.483.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 11 - 22** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Posta de Salud Rural Natri, Chonchi”, comuna de Chonchi, código IDI 40013031-0, por un monto de \$1.290.291.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 11 - 23** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Instalación sistema APR Localidad rural de aguas buenas, Ancud”, comuna de Ancud, código IDI 30471852-0, por un monto de \$1.222.405.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 11 - 24** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Construcción Gimnasio Municipal El Manzano, Hualaihué”, comuna de Hualaihué, código IDI 40037396-0, por un monto de \$1.859.148.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 11 - 25** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Reposición 4 camionetas y un minibús y adquisición 3 camiones, comuna de Chaitén”, código IDI 40053350-0, por un monto de \$368.116.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 11 - 26** Aprobar, por unanimidad, etapa de diseño del proyecto “Reposición cancha Villa San Pablo, comuna de San Pablo”, código IDI 40043228-0, por un monto de \$51.887.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 11 - 27** Aprobar, por unanimidad, etapa de ejecución del proyecto “Reposición Posta de Salud de Misquihue, Maullín”, código IDI 40005800-0, por un monto de \$1.166.683.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 11 - 28** Aprobar, por unanimidad, etapa ejecución del proyecto “Conservación calles comuna de Puerto Montt”, código IDI 40056949-0, por un monto de \$1.532.214.000.-, con cargo al FNDR.

- ACUERDO Nº 11 - 29** Aprobar, por unanimidad, etapa de ejecución del proyecto “Reposición camión recolector de residuos sólidos en la comuna de Frutillar”, código IDI 40031422-0, por un monto de \$238.375.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 11 - 30** Aprobar, por unanimidad, etapa de ejecución del proyecto “Mejoramiento calles Manzanal y Los Ángeles, comuna de Puerto Varas”, código IDI 40042377-0, por un monto de \$995.184.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 11 - 31** Aprobar, por unanimidad, etapa de prefactibilidad del proyecto “Construcción desnivel Rotonda Av. Salvador Allende – Parque Industrial, Puerto Montt”, código IDI 40058437-0, por un monto de \$246.329.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 11 - 32** Aprobar, por unanimidad, el proyecto “Adquisición de equipos para mejoramiento de accesibilidad universal, en cruces semaforizados”, código IDI 40038820-0, por un monto de \$533.060.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 11 - 33** Aprobar, por mayoría absoluta, el programa “Transferencia Emprendimiento cooperativo Los Lagos”, código IDI 40057182-0, por un monto de \$1.174.400.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 11 - 34** Aprobar, por mayoría absoluta, el programa “Transferencia pequeña y microempresa en economía circular”, código IDI 400177997-0, por un monto de \$210.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 11 – 35** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sres., Fernando Hernández T y Cristian Vargas Y, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad de participar de la **Novena Sesión Comité Desarrollo Productivo Los Lagos, convocada para el día 06 de junio de 2024, en la ciudad y comuna de Puerto Montt.**
- ACUERDO Nº 11 - 36** Aprobar, por unanimidad, la Cartera de iniciativas FRIL Región de Los Lagos elegibles 2024, de acuerdo al documento adjunto
- ACUERDO Nº 11 – 37** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila S, en representación de este Consejo Regional, por haber participado del acto Comunal del “Día del Patrimonio Cultural I”, la cual se realizó el día 01 de junio de 2024, en dependencias de la Casa Ermita del sector rural de Detico, comuna de Queilen.
- ACUERDO Nº 11 - 38** No se alcanza el quorum legal establecido de aprobación, respecto de la etapa de diseño del proyecto “Habilitación sitio de la Memoria Egaña 60, Puerto Montt”, código IDI 40051613-0, por un monto de \$477.763.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 11 - 39** Aprobar, por unanimidad, la transferencia de recursos para financiar cartera PMB por un monto de \$570.889.609.-, y cartera PMU por un monto de \$517.512.344.-, con cargo al FNDR, a través de la modalidad de transferencia consolidables, rebajando el subtítulo 31-02.



PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ  
GOBERNADOR Y PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

## **ANEXO "A" - ACTA Nº 11**

### **LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL DIA MIERCOLES 05 DE JUNIO DEL 2024 EN LA COMUNA DE HUALAIHUE.**

#### **Provincia de Osorno**

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.  
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE  
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.  
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.  
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.  
SR. CRISTIAN LOPEZ CASTRO.

#### **Provincia de Llanquihue.**

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.  
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.  
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.  
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.  
SR. CESAR NEGRON BARRIA.  
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA. (certificado médico)  
SR. TITO HERNAN GOMEZ MARQUEZ.

#### **Provincia de Chiloé.**

SR. NELSON AGUILA SERPA.  
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS  
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

#### **Provincia de Palena.**

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.  
SRTA. TAMARA CASANOVA RAMOS.



*[Handwritten signature]*  
**MARCELA ALARCÓN OJEDA**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONSEJO REGIONAL**